

Guayaquil, 2004-03-02.

**INFORME DEL LIQUIDADOR A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASA DE VALORES Mervalores
S. A. " EN LIQUIDACION "**

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES

Mediante respectivas **Resoluciones** fue declarada en disolución la compañía **CASA DE VALORES Mervalores S.A. "EN LIQUIDACION"** así como también designado su Liquidador, por lo que, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, estoy presentando a Uds. señores accionistas, el Informe por el ejercicio económico 2003.

INFORME A LA JUNTA GENERAL

Debo anticiparles que en los próximos meses será elaborado el Informe Final de la liquidación, en el que podrán observarse todas las gestiones realizadas por el suscrito, así como también el Balance Final de liquidación y la **Distribución del Haber Social.**

Se deja aclarado que los registros y documentos contables fueron recibidos parcialmente, los registros y documentos sociales pese a mi insistencia jamás se entregaron.

Cada movimiento contable del proceso y cada labor realizada consta en todos los informes presentados a la Superintendencia de Compañías, Organismo de Control.

De la compañía, no obstante no tener movimiento operacional alguno, han estado realizándose los gastos relacionados con el proceso de la liquidación así como las gestiones del proceso, las cuales iré narrando.

A continuación detallo los elementos básicos del Balance General y del Estado de Resultados.

AÑO _____ 2003.

Activo corriente \$ 171,425.36

Pasivo corriente 39,029.89

Patrimonio	147,418.47
Gastos administrativos	\$ 66.683.08.
Pérdida del Ejercicio	(\$39,671.10)

Durante este año se efectuó la recuperación de las acciones que se tiene invertidas en ELECTROQUIL S.A., que están siendo ofertadas al mejor postor, esperando para depositar los valores en la cuenta corriente número 402500049-2 del Banco Bolivariano.

El Certificado de Depósito que se tiene en el mismo banco, número 1DPV055654-2 por un valor de \$ 22,592.70, continúa siendo reinvertido, sin tocar intereses, siguen recapitalizándose.

De los activos fijos usados, depreciados algunos obsoletos, que se encuentran guardados y protegidos en una bodega, han sido comercializados algunos y otros están por concretar su venta en estos días, los restantes serán entregados bajo el debido contrato a un Ingeniero de Sistemas y así que su venta sea más rápida y depositar el dinero lo más pronto posible.

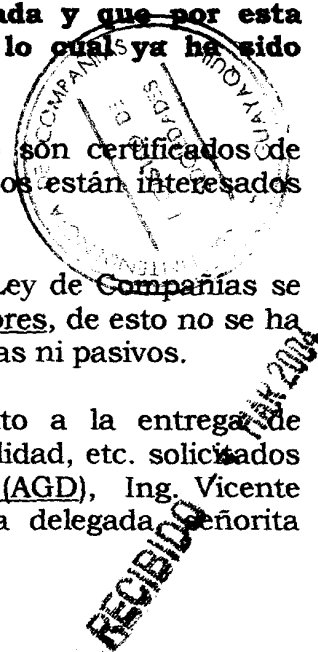
Se han estado cubriendo los gastos de arrendamiento de la bodega, en donde hasta febrero del 2003 han permanecido los **activos fijos usados que se están vendiendo y las docenas de cajones en donde se encuentra toda la papelería y documentación recibida desde el año 1996** hasta el año 2002. De ésta ya fue analizada para eliminarse una parte **por prescripción**, tal como lo contempla la Ley de Rentas y su Reglamento.

Cabe dejar aclarado que en los primeros meses del año 2004, han sido registrados ajustes a la venta de ciertos activos fijos usados, obsoletos, depreciados, **que fueron venta recién concretada y que por esta situación pendiente**, no constaba en el 2003, **lo cual ya ha sido regularizado**.

Respecto a la negociación de documentos como són certificados de depósitos y certificados de depósitos reprogramados están interesados en adquirirlos, lo cual se hará en los estos días.

También en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías se dispuso la publicación de la Notificación a Acreedores, de esto no se ha acercado nadie a cobrar ni a registrar sus acreencias ni pasivos.

Durante este proceso se ha dado cumplimiento a la entrega de información, esto es Estados Financieros, contabilidad, etc. solicitados por el Auditor Interno de Bancos Compactados (AGD), Ing. Vicente Panchana; también fue atendida su funcionaria delegada, señorita Isabel Garzón.



Con relación a la parte contable, es necesario indicar que sus registros se encuentran al día, así como también los pagos de contribuciones y de impuestos al Servicio de Rentas Internas; igual la presentación de balances anuales que no habían sido oportunamente presentados por los anteriores administradores, reliquidándose impuestos al SRI, etc.

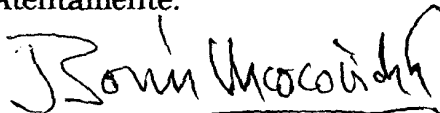
Dejo también expresa constancia de que no tengo ninguna responsabilidad legal sobre las transacciones realizadas anteriormente a abril de 2002 ya que todavía no ingresaba a la empresa, habiendo inscrito mi nombramiento en el Registro Mercantil y entrado en funciones, recién en esa fecha.

Se está dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es precautelar los activos y documentos de la empresa.

Cabe expresar que toda la documentación de las gestiones efectuadas como: registros contables, comunicaciones enviadas y recibidas, los recortes de publicaciones, las facturas del representante legal, declaraciones y pagos de impuestos al Servicio de Rentas Internas, contribuciones a la Superintendencia de Compañías, certificaciones de los Registradores, liquidaciones de venta de documentos, gastos generales, **etc., se hallan en orden y al día.**

Debo por último manifestar también mi agradecimiento por la oportunidad dada, para llevar a cabo la liquidación de la empresa **CASA DE VALORES MERVALORES S.S.A "EN LIQUIDACION"**

Atentamente.



Ing. Boris Uscocovich Guerrero.
Liquidador de CASA DE VALORES
MERVALORES S. A. " EN LIQUIDACION".

C. c. Archivo.



Guayaquil, febrero 18 del 2004

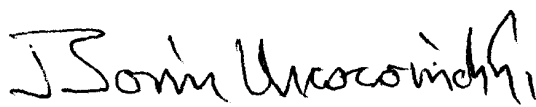
**Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

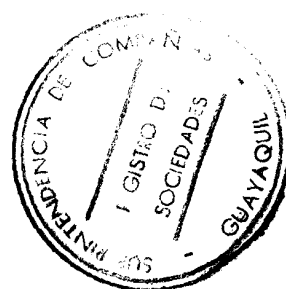
Por medio de la presente, dejo expresa constancia de que la Compañía **CASA DE VALORES Mervalores S.A. EN LIQUIDACION**, no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.

Agradeciendo de antemano, la atención al presente, me suscribo.

Atentamente



**ING. BORIS USCOCOVICH G.
REPRESENTANTE LEGAL**



RECIBIDO - 4 MAR 2004